



DEPENDENCIA:	Secretaría General
NÚMERO:	SG/236/2025
ASUNTO:	Citatorio

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día Lunes 23 de junio a las 13:30 trece horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados, así como justificación de las inasistencias de las regidoras y los regidores C.C. Alejandra Contreras Hernández, Manuel Gutiérrez Muñoz, Ana María Chapa Garza, Josué Ávila Moreno y José Alberto Águila Torres.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento celebradas de fecha 30 de mayo del año 2025, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la novena sesión ordinaria 2025 así como primera sesión solemne 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 29838/LXIV/25, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se reforman los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 29842/LXIV/25, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se reforman los artículos 9, 21, 35, 74, 97, 106 y 107 Ter, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del acuerdo legislativo número 152-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Cuenta del acuerdo legislativo número 155-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VIII. Cuenta del acuerdo legislativo número 158-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IX. Cuenta del acuerdo legislativo número 165-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- X. Cuenta del acuerdo legislativo número 167-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XI. Cuenta del acuerdo legislativo número 171-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XII. Cuenta del acuerdo legislativo número 204-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.



- XIII.** Cuenta del acuerdo legislativo número 207-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XIV.** Cuenta del acuerdo legislativo número 208-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XV.** Cuenta del acuerdo legislativo número 211-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XVI.** Cuenta del acuerdo legislativo número 212-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XVII.** Cuenta del acuerdo legislativo número 217-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XVIII.** Cuenta del acuerdo legislativo número 218-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XIX.** Cuenta del acuerdo legislativo número 219-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XX.** Cuenta del acuerdo legislativo número 223-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XXI.** Cuenta del acuerdo legislativo número 228-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XXII.** Cuenta del acuerdo legislativo número 231-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XXIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles contenidos en el oficio HM/429/2025 así como también de la baja de bienes muebles (vehículos) contenidos en el oficio HM/430/2025, remitidos por el Encargado de la Hacienda Municipal y por el Encargado de Despacho de la Dirección de Patrimonio.
- XXIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio PRES/220/2025, mediante la cual se propone otorgar estímulo económico a la totalidad de los servidores públicos con nombramiento definitivo del Gobierno Municipal, presentado por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XXV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el Oficio IFG-196/2025, por medio de la cual se requiere al Pleno del Ayuntamiento autorice la debida modificación en cuanto al monto que le ha sido asignado al municipio por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en el marco del convenio de coordinación y colaboración del programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura Municipales", aprobado dentro de la séptima sesión ordinaria 2025, celebrada el día 14 de abril de 2025.
- XXVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco instruye a los Encargados de la Dirección de Educación, Consejo Municipal del Deporte, Dirección de Cultura y Dirección de la Niñez y la Adolescencia a fin de estructurar el "Programa Municipal de Cursos de Verano 2025", presentada por el regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres.
- XXVII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprobar así como autorizar Emitir las Bases de la Convocatoria para llevar a cabo el Cabildo Juvenil del municipio de Ocotlán, Jalisco, en el Marco de la Conmemoración del Día de la Juventud, presentada por el regidor Cristián Daniel Salas Bravo.



- XXVIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, a través de la cual se propone la Integración del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Ocotlán, Jalisco, presentada por el regidor Cristián Daniel Salas Bravo.
- XXIX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, que tiene por objeto proponer al Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se apruebe la participación en el Programa denominado "Reconstrucción del Tejido Social" o "Enchulemos Jalisco", presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XXX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, que tiene por objeto elevar al Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XXXI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante) y Gobernación, de la Iniciativa de acuerdo por medio de la cual se propone la Modificación de diversos artículos contenidos en el Reglamento de Protección a los Animales para el municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por los ediles Manuel Gutiérrez Muñoz y Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez.
- XXXII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Gobernación así como Seguridad Pública y Protección Civil, por medio del cual se Reforma el artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XXXIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Gobernación así como Salud e Higiene, por medio del cual se Reforman y Adicionan los artículos 39 y 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XXXIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización, que contiene el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027.
- XXXV.** Asuntos Varios.
- XXXVI.** Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 21 DE JUNIO DE 2025.



C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.